



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 249/17

SALTA, 20 de abril de 2.017
Expte. N° 6.074/16

VISTO:

La nota presentada por la Directora General Académica Norma A. Vilca, de fecha 31 de marzo del presente año, relacionada a las publicación en el diario El Tribuno de llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de Profesores Adjuntos con dedicación simple de la carrera de C.P.N, L.A. y L.E de las Sede Central, y Sede Regional Sur Metan-Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación la cual fue publicada con fecha 03 de Abril de 2.017.

Que la factura B 0029-00004706, con un importe total de \$ 3.712,80 de la firma Horizontes S.A cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

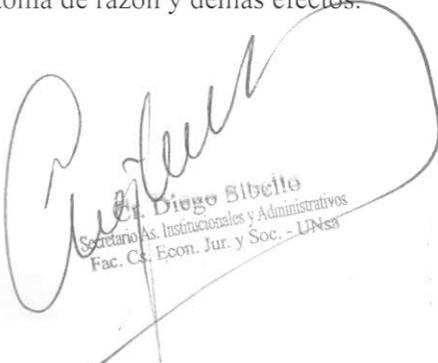
Art. 1°.- Aprobar los gastos y disponer el pago a la firma Horizontes S.A.CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: tres mil setecientos doce con ochenta centavos (\$ 3.712,80) por los motivos expuestos en el exordio, de la factura que a continuación se detalla:

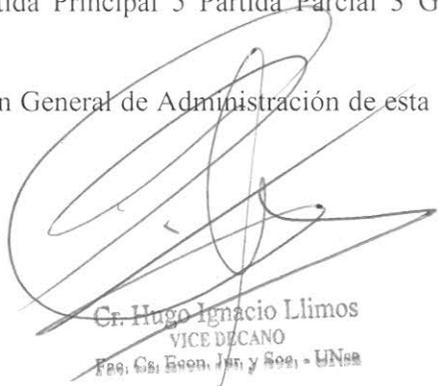
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	29-00004706	12/04/17	3-5-3	\$ 3.712,80
TOTAL					\$ 3.712,80

Art. 2°.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

Art. 3°.- Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.
naco/mcc

naco


Dr. Diego Bibelle
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa


Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa